

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30590** *FERGON OBRAS CIVILES, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 59/2012, dimanante de autos núm. 565/10, a instancia de José Ramon Martinez González contra Fergon Obras Civiles, S.L.U., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fergon Obras Civiles, S.L.U., con CIF n.º B91305738, en situación de linsolvencia por importe de 9.438,00 euros de principal, más la cantidad de 1.887,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120075666-1**